



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

0266/24

Salta,

05 ABR 2024

RES. H Nº

EXPTE Nº 4101/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediantes las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, ELISA DE LOS ANGELES FIGUEROA, LU Nº 707.606, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0089/24 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Letras, presentada por la alumna mencionada;

Que se ha recibido presentación de la Prof. Marcela Beatriz SOSA, excusándose como miembro Titular;

Que corresponde, por lo tanto, sustituir y reordenar el Tribunal designado de acuerdo a la propuesta recibida de la Escuela de Letras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Prof. Marcela Beatriz SOSA, como miembro Titular del Tribunal de Tesis de Licenciatura en Letras, designada mediante Res. H Nº 0089/24 perteneciente a la alumna ELISA DE LOS ANGELES FIGUEROA, LU Nº 707.606.

ARTICULO 2º.- REORDENAR el Tribunal designado oportunamente, mediante Res. H Nº 0089/24 el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares:

Prof. Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS (Presidente)

Prof. Gilda Lorena CAMPONOVO CASTELLANOS

Prof. Ariel Oscar SANCHEZ WILDE

ARTICULO 3º .- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/lj

ARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Humanidades - UNSa

DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa